



**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO PLENO,
CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015
(SESIÓN 08/15)**

En la Villa de Pilas siendo las once horas del día 13 de junio de 2015 previa convocatoria al efecto, se reúnen en el salón de actos del edificio del Centro de Servicios Sociales Comunitarios, sito en la calle Marqués de Santillana nº 68 de esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, asisten los/as proclamados/as por la Junta Electoral de Zona de Sevilla candidatos/as electos/as a Concejales/as en la últimas elecciones locales, convocadas por el Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, al objeto de celebrar la sesión pública de constitución de la Corporación Municipal.

Se encuentran presentes los/las siguientes candidatos/as electos/as a Concejales/as:

Don José L. Ortega Irizo, Don Antonio Barragán Catalán, Doña María Josefa Hernández Delgado, Doña Rocío Barragán Barragán, Don Manuel Quintero Domínguez, Don Juan Ignacio Fuentes Hernández, Doña Ana María Becerril Álvarez, Doña Luisa Anguas Salado, Don Antonio José Cabello Hernández, Don Enrique Bernal Quintero, Doña M^a. Isabel Manzano Bocanegra, Doña Juana M^a. Rodríguez Márquez, Don Enrique Luis Monsalves Anguas, Don Mariano Bejarano Hernández, Doña Consuelo Rodríguez Barragán, Don Juan Antonio Garrido Ruiz y Doña Rosa M^a. Diago Martínez.

Actúa de Secretaria accidental de la Corporación la que suscribe, Doña María Jesús Gómez Rossi, que da fe del Acto.

Por mi, la Secretaria accidental, se procede a convocar a los Concejales electos de mayor y menor edad presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, de la que será Secretario el de la Corporación, según establece el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985 y el 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, correspondiendo la designación a Don Antonio Barragán Catalán y Don Antonio José Cabello Hernández, quienes pasan a presidir la presente sesión.

I.- Comprobación de credenciales y juramento o promesa de los/as Concejales/as electos/as.

Por mi, la Secretaria accidental, a instancia de la Mesa de Edad, en primer lugar se da lectura íntegra al artículo 195 de la Ley Orgánica Reguladora del Régimen Electoral General, referido a la constitución de la Corporación Municipal.

A continuación por parte de la Mesa de Edad se comprueban las credenciales de los/as Concejales/as electos/as, mediante la lectura por Don Antonio Barragán Catalán del Acta de Proclamación de candidatos/as electos/as a Concejales/as expedida por la Junta Electoral de Zona de Sevilla y su cotejo con aquellas por Don Antonio José Cabello Hernández.

Seguidamente la Mesa de Edad procede a tomar juramento o promesa a cada uno de los/as electos/as, formulando en voz alta la siguiente pregunta: "**JURÁIS O PROMETÉIS POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES**

Ayuntamiento de **Pilas****DEL CARGO DE CONCEJAL O CONCEJALA CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO?".**

El Sr. Don Antonio José Cabello Hernández nombra a cada uno/a de los/las candidatos/as electos/as a Concejales/as, contestando lo siguiente:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| • Doña María Isabel Manzano Bocanegra | Si, prometo. |
| • Doña Juana María Rodríguez Márquez | Si, juro y prometo. |
| • Don Enrique Luis Monsalves Anguas | Si, prometo. |
| • Don Mariano Bejarano Hernández | Si, prometo. |
| • Doña Consuelo Rodríguez Barragán | Si, prometo. |
| • Don Juan Antonio Garrido Ruiz | Si, prometo por imperativo legal. |
| • Doña Rosa María Diago Martínez | Si, prometo por imperativo legal. |
| • Don José Leocadio Ortega Irizo | Si, prometo. |
| • Don Antonio Barragán Catalán | Si, juro y prometo. |
| • Doña María Josefa Hernández Delgado | Si, juro y prometo. |
| • Doña Rocío Barragán Barragán | Si, juro y prometo. |
| • Don Manuel Quintero Domínguez | Si, juro y prometo. |
| • Don Juan Ignacio Fuentes Hernández | Si, juro y prometo. |
| • Doña Ana María Becerril Álvarez | Si, juro y prometo. |
| • Doña Luisa Anguas Salado | Si, juro y prometo. |
| • Don Antonio José Cabello Hernández | Si, juro y prometo. |
| • Don Enrique Bernal Quintero | Si, juro y prometo. |

Finalizada la prestación del juramento y promesa, la Mesa de Edad declara: **"HABIENDOSE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 195 DE LA LEY ORGANICA REGULADORA DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL, ESTA MESA DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PILAS SURGIDA TRAS LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL PASADO DIA 24 DE MAYO DE 2015".**

2.- Elección de Alcalde/sa.

Por mi, la Secretaria accidental, a requerimiento de la Mesa de Edad, se procede a dar lectura íntegra del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, precepto que establece el procedimiento para la elección de Alcalde/sa; tras lo cual la Mesa anuncia que de acuerdo con el artículo 102.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la elección de Alcalde/sa se hará mediante votación secreta, facilitándose al efecto una papeleta donde constan los nombres de cada uno/a de los/as Concejales/as que han encabezado las correspondientes listas presentadas a las elecciones, considerándose que se ha producido la abstención si no existe ningún voto.

Finalizada la votación la Mesa de Edad efectúa el escrutinio y recuento de los votos emitidos, produciéndose el siguiente resultado:

- Don José Leocadio Ortega Irizo: **10 votos.**
- Don Juan Antonio Garrido Ruiz: **2 votos.**



Ayuntamiento de **Pilas**

Habiéndose obtenido la mayoría absoluta de los votos de los/as Concejales/as, de conformidad con el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, la Mesa de Edad declara: "**SE PROCLAMA ALCALDE-PRESIDENTE DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE PILAS A DON JOSÉ LEOCADIO ORTEGA IRIZO**", que encabezaba la lista presentada por el Partido Popular.

3.- Juramento o promesa del/la Alcalde/sa y toma de posesión.

Don Antonio José Cabello Hernández formula a Don José Leocadio Ortega Irizo la siguiente pregunta: **¿JURA O PROMETE POR SU CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO?**, contestando aquel: **SI, PROMETO.**

A continuación Don José Leocadio Ortega Irizo pasa a ocupar la Presidencia de la sesión; señalando que una vez concluido el orden del día de la misma dará la palabra a aquellos partidos políticos que lo deseen para que uno/a de sus miembros intervenga.

En éste momento, toma la palabra Don Juan Antonio Garrido Ruiz, de IULV-CA, realizando la siguiente intervención:

“Dar las gracias a todos/as, las personas que votaron el día 24 de mayo, en un día muy complicado para los pileños por coincidir con el Rocío. Felicitar una vez más, públicamente al partido P.P. y a José Leocadio Ortega como ganador de las elecciones Municipales.

Reconocer que la subida de Izquierda Unida es nada más que un pasito, que los apoyos recibidos se agradecen, pero los votos recibidos nos parecen insuficientes en comparación con el trabajo que hemos realizado a lo largo de estos 4 años, siempre en favor de los vecinos/as y sobre todo de los que más necesidades tienen, haciendo especial hincapié en el trabajo y en la vivienda.

Por tanto, nuestro lugar estará en la oposición y como tal, tenemos la obligación de fiscalizar y controlar las acciones del equipo de gobierno, apoyaremos todas aquellas medidas, vengan de donde vengan, que consideremos son buenas para la mayoría de nuestros vecinos e impulsaremos nuestras propias medidas a través de mociones y otras herramientas, pero también denunciaremos todo aquello que consideremos injusto o lesivo para los intereses generales de los pileños/as.

Los votantes en estas elecciones municipales se han inclinado mayoritariamente en Pilas por el P.P. otorgándole una confianza importante para que haga frente a los problemas existentes y a las necesidades que hoy día tienen bastantes familias en Pilas, siendo la prioridad la falta de empleo y la asfixiante situación económica que no tienen ni para lo básico (comer, vestir, pagar luz, IBI y demás impuestos y tasas). En resumen, demandarán que se gobierne desde el Ayuntamiento para las personas en un plano de igualdad y sin discriminación. El equipo de gobierno y el Alcalde a la cabeza tendrán que hacer frente a las expectativas levantadas.

Los concejales de Izquierda Unida de Pilas asumirán su responsabilidad y trabajarán con la misma seriedad y sensatez que lo han venido haciendo durante las legislaturas anteriores, esperando que impere en el Ayuntamiento durante estos cuatro años la participación de todos y la transparencia en las formas de gobernar. Al Alcalde y a su equipo de gobierno le deseamos acierto y suerte en la gestión.”

Seguidamente interviene Doña María Isabel Manzano Bocanegra, del PSOE-A, realizando la



Ayuntamiento de **Pilas**

siguiente intervención:

“Ante todo quiero felicitar a José Leocadio por su recién elección a la Alcaldía. También quiero felicitar a las vecinas y vecinos de Pilas que el pasado 24 de mayo hicieron uso del derecho que les da la democracia a ejercer su voto y participar en la elección de sus representantes políticos en este Ayuntamiento. Por supuesto, quiero dar las gracias a todos los vecinos que han confiado en los socialistas de Pilas, a los militantes y a los simpatizantes y a los que han estado trabajando y apoyando esta candidatura. Cómo no, quiero dar las gracias a todos/as los Concejales, Alcaldes y Portavoces del Partido Socialista que me han precedido en este plenario y de los cuales nos sentimos muy orgullosos los que hoy representamos estas siglas en este Pleno.

A partir de hoy se abre un nuevo tiempo con un cambio de gobierno que han elegido los pileños y las pileñas. Es cierto que cada grupo político aquí presente contamos con distintos grados de representatividad, pero todos y cada uno tenemos el mismo nivel de responsabilidad, responsabilidad que unos deben ejercer desde el Gobierno y otros lo haremos, la ejerceremos y asumiremos desde la oposición.

Aunque es cierto que ha sido un resultado nada bueno para el PSOE en Pilas, también es muy cierto que seguimos siendo la alternativa de gobierno; un gobierno llevado a cabo estos últimos cuatro años desde la honestidad, la transparencia y la honradez; cuatro años de gestión responsable en la que no ha sido posible sacar adelante y cumplir con las obligaciones económicas que el Consistorio tenía asumidas. Aun así se han llevado a cabo con dignidad y cumpliendo con estas obligaciones hasta el último minuto, nadie se ha dejado, a nadie se ha dejado en la estacada, hemos llevado a cabo proyectos y avances, que ni en los mejores años económicos se realizaron, grandes avances en educación, justicia social e igualdad, infraestructura y que quedarán ahí. Quiero dar las gracias a mis compañeros en esa responsabilidad y quiero dar las gracias a mi Alcalde saliente, Jesús María Sánchez, por su gran labor.

Con la misma ilusión, ganas y fuerzas que en 2011 tomábamos la responsabilidad de gobierno, con esas mismas ganas y fuerzas hoy nos sentamos aquí los cinco Concejales del PSOE de Pilas. También todas y todos los que trabajan a nuestro lado desde otra posición, con la misma responsabilidad por cada uno de los casi 2.000 votantes que han confiado en nosotros y, por supuesto, por cada uno de los pileños y pileñas que han confiado en otros grupos políticos, todos merecen y van a tener en mí y en mis compañeros una oposición responsable y cercana, una oposición que tenderá la mano al Gobierno Municipal, una oposición que va a trabajar desde el conocimiento, la experiencia y el aval de haber estado cuatro años ahí sentados, que sabe y conoce cómo se gestiona un Ayuntamiento desde la responsabilidad y la legalidad, que seremos inflexibles y exigentes. No vamos a poner piedras en el camino, sabemos lo complicado que es tirar del carro y avanzar, estaremos ahí para ayudar cuando ese camino sea el correcto, cuando ese sea el camino que lleva a todos los pileños/as a prosperar. Vamos a hacer una oposición a la altura del pueblo de Pilas.

También levantaremos la voz y estar ahí para no permitir que nadie se quede atrás en ese camino, que no haya ningún pileño en la cuneta, que nadie coja atajos, que todas y todos tengan acceso a las mismas oportunidades, a los mismos derechos y las mismas obligaciones, haremos una oposición basada en el respeto. Como responsables políticos no debemos permitir ciertas conductas y tenemos que ser tajantes en no permitir, en lo que esté en nuestras manos. La libertad y los derechos no se pueden confundir con la difamación y el descrédito, en eso pido a todos y a todas que seamos inflexibles.

Nuestra oposición como nuestro gobierno va a seguir marcada por los valores del Partido Socialista, con la libertad, la igualdad, los derechos sociales y justicia social, también va a venir marcada por los valores que piden hoy los ciudadanos y ahora más que nunca, la transparencia y la honestidad. Somos los políticos locales los más cercanos a la ciudadanía y los primeros en dar ejemplo, todos y todas las que estamos en este plenario tenemos la responsabilidad de hacer que el pueblo vuelva a creer en la política como algo necesario para la sociedad y no algo necesario para los políticos ni para los partidos.



Ayuntamiento de **Pilas**

Tenemos mucho trabajo por delante, tenemos que aunar fuerzas y trabajar. En este equipo vais a tener una mano para que el pueblo avance y se sienta orgulloso de sus representantes y, por supuesto, vamos a trabajar para recuperar la confianza del pueblo de Pilas en el Partido Socialista.

Muchas gracias.”

A continuación toma la palabra Don Juan Ignacio Fuentes Hernández, del Partido Popular, realizando la siguiente intervención:

“Hoy quiero, en primer lugar, felicitar a todos y todas los miembros de la Corporación que tienen la gran, enorme responsabilidad de llevar a su pueblo adelante, bien sea desde el Gobierno Municipal o bien desde la oposición.

Como Portavoz del Partido Popular quiero dejar constancia de la intención de este Grupo Municipal de apelar de una manera responsable al diálogo, al acuerdo, al consenso y a retomar el tono que nunca se debió perder entre los distintos grupos políticos de este plenario. Espero que ésta sea la tónica que nuestros vecinos y vecinas esperan de nosotros.

Mucho más esperamos que estéis orgullosos con el ejemplo que podamos dar todos los que aquí nos sentamos a lo largo de estos cuatro años.

Quiero aseguraros que en mí encontrarán a un adversario político pero también en mí encontrarán a un portavoz capaz de llegar a acuerdos cuando sea necesario y esto redunde en pro de nuestros vecinos y vecinas.

Y quiero terminar, por no extenderme más, subrayando de manera tajante que como portavoz no perderé ni un solo minuto de mi tiempo ni el de mis compañeros en disputas estériles, ni en absurdos enfrentamientos que no lleguen a ninguna parte.

Por último, quiero agradecer a mi grupo y a mi Alcalde que una vez más hayan depositado en mí la enorme y gran tarea y el gran honor de ser el portavoz de este Grupo Municipal.

Muchísimas gracias.”

Por último hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, realizando la siguiente intervención:

“Compañeros y compañeras de Corporación, vecinos y vecinas asistentes a este Acto, telespectadores, pileños y pileñas, gracias por acompañarnos en esta preciosa mañana de junio, en este sábado día trece; otro día que pasará a la historia de la democracia en nuestro país porque es un día en el que se constituyen libremente todos los Ayuntamientos del territorio español.

No me cabe la menor duda de que por tanto es un día de celebración para todos los demócratas de este pueblo y es un día inolvidable para mí porque tengo de nuevo el honor y la enorme responsabilidad de ser investido Alcalde de todos y todas los pileños y pileñas, y quiero recalcar este concepto, de todos y todas, independientemente de sus ideas, condición social, religiosa o sexual, tal como mandata nuestra Constitución.

El pasado 24 de mayo, los vecinos y vecinas de Pilas, elegimos libremente la nueva Corporación que realizará la labor de dirigir durante los cuatro próximos años el Ayuntamiento de este pueblo. Una vez más y por sexta vez consecutiva ha decidido otorgar su confianza a la candidatura que presentó el Partido Popular de Pilas, la cual me honro de encabezar y presidir junto con los compañeros de mi grupo, que hoy, como no podía ser de otra manera, han tomado posesión de su Acta de Concejal, orgullosos y contentos de haber sido elegidos para representar en esta mesa, la voz más contundente de la democracia.

A todos los compañeros y compañeras de mi partido y de los otros dos grupos que formamos este plenario, mi gratitud y agradecimiento por haber decidido acompañarme en esta andadura que hoy nuevamente retomo.



Ayuntamiento de **Pilas**

A quienes llegáis por vez primera vez a este arco, animaros más si cabe porque con vuestro empeño este pueblo mejorará su calidad de vida, y esto redundará en el beneficio de todos los ciudadanos.

Tengo la plena seguridad que será un viaje enriquecedor y apasionante que servirá para dirigir todos juntos el rumbo y las aspiraciones de nuestro querido pueblo.

Cómo no, dar las gracias de corazón a quienes han confiado mayoritariamente en el equipo que represento, gracias una y mil veces por la confianza depositada una vez más en nosotros, en nuestro proyecto y en nuestra ilusión, nuestra honradez y nuestra capacidad de gestión.

Gracias a quienes con su apoyo han permitido que sea yo, como Alcalde, quien dirija al grupo de hombres y mujeres que van a administrar y gestionar durante los próximos cuatro años, los recursos de todos los pileños.

También y como siempre, me dirijo a quienes en estas elecciones no habéis decidido apostar por nuestro proyecto, para agradecer vuestra valiosa aportación a la pluralidad de este plenario, e invitaros a que veáis en mí y en mi grupo a unas personas que velarán por los intereses de todos y cada uno de los pileños y pileñas sin distinción ni excepción, espero que también encontréis en mí a vuestro Alcalde.

Gracias a todo el Pueblo de Pilas por su saber estar, porque el 24 de mayo demostraron nuevamente su altura democrática y su calidad ciudadana, contribuyendo a que el proceso electoral de ese día se desarrollara de forma espléndida en un deseable y brillante ejercicio de libertad.

No vengo de nuevo, no me asusta lo más mínimo este cargo, todo lo contrario, me reafirma y me enorgullece la responsabilidad que conlleva.

Desde el 17 de junio de 1995 ando inmerso en esta noble tarea.

Como bien sabéis todos y todas, ostenté el cargo de concejal y desempeñé funciones en diferentes Delegaciones hasta que el dos de julio de 2004 tomé posesión como alcalde, cargo que renové con el apoyo mayoritario de este pueblo, tras las Elecciones Municipales de 2007.

Y digo que nuevamente retomo, que vuelvo a ser Alcalde porque como bien sabéis, aunque el Partido Popular ganó las elecciones municipales celebradas el 22 de mayo de 2011, el pacto alcanzado por el Partido Socialista e Izquierda Unida, impidió, en la Sesión de Constitución de los Ayuntamientos del día 11 de junio de 2011, que pudiera tomar posesión como Alcalde de Pilas, sin ni siquiera dar a la lista más votada la opción, ni la oportunidad de demostrar su capacidad, al igual que lo hicieramos tras las Elecciones Municipales de 1995 en las que el Partido Popular de Pilas pudo formar Gobierno con sus ocho concejales.

En aquella ocasión, la generosidad del Grupo de Izquierda Unida lo permitió con su abstención. Hecho que desde el Equipo de Gobierno resultante se agradeció con exquisita cortesía.

Hoy cuatro años más tarde lo hago con la misma intensidad que lo hubiese hecho entonces pero esta vez con la fuerza del voto suficientemente mayoritario que los pileños y pileñas depositaron en las urnas, y que han permitido que yo hoy pueda ser Alcalde.

Hemos estado muy cerca de los vecinos y vecinas de este pueblo durante estos últimos cuatro años; y nuestra cercanía y entrega se nos ha reconocido en las urnas. Ya lo dije el día que se nos apartó del gobierno de este Ayuntamiento: "Los concejales del Partido Popular estaremos siempre a disposición de quienes nos necesiten" y así ha sido. Hemos estado 4 años en la oposición, unidos como una piña, sin abandonar un sólo minuto el objetivo marcado, que era trabajar por Pilas y por sus vecinos, ejemplo que agradeceré de por vida a este grupo de mujeres y hombres valientes y honestos, que formaron parte de este maravilloso equipo.

Gracias a Domingo Cruz, Cristo Montero, Manolo Quintero, Paca Fuentes, Ana María Álvarez, Silvia García, y Juan Ignacio Fuentes que desde la oposición, trabajaron junto a mi y se mantuvieron y supieron estar al pie del cañón durante estos años, atendiendo sin descanso cuantas consultas y problemas les traían los desilusionados vecinos, desde un Ayuntamiento alejado de sus realidades y necesidades.



Ayuntamiento de **Pílas**

Ellos supieron escuchar y supieron dar respuesta, y hoy el pueblo nos lo recompensa valorando la veracidad y la realidad del compromiso que adquirimos en la campaña electoral y que hemos refrendado durante estos cuatro últimos años; vinimos para quedarnos bien en el Gobierno o bien en la Oposición, y así lo hemos hecho.

Hoy, recogemos la enorme tarea de reconstruir la ilusión de unos ciudadanos y ciudadanas que durante la pasada legislatura, y en la mayoría de los casos, no encontraron un interlocutor adecuado con quien compartir sus problemas y a quienes comentar sus inquietudes.

Nuevamente encontrarán las puertas abiertas de par en par. Ya me conocéis y sabéis de mi compromiso y mi dedicación. Tened la plena seguridad de que tanto yo como los hombres y mujeres que me acompañarán, estaremos siempre dispuestos a atender a quienes necesiten de nuestro tiempo, de nuestra entrega y de nuestra capacidad de gestión y resolución.

Prometo escucharos. Esa será la premisa que regirá a partir de ahora este Ayuntamiento como ya lo fue en los anteriores mandatos de nuestro Grupo.

Sabed que, sin duda, las personas estarán siempre por encima de los grandes proyectos porque para eso nos habéis devuelto muy generosamente la responsabilidad de gobernar.

Me comprometo a dialogar con todos.

Los compañeros de los grupos políticos de la oposición hallaréis en mí y en mi Grupo, a personas que en todo momento favorecerán el diálogo, la camaradería y el buen entendimiento entre los distintos miembros de la Corporación, porque será el mejor vehículo en el camino a recorrer, para que Pílas se beneficie en todo momento de las gestiones de su Ayuntamiento.

Nosotros así lo entendemos, y en esa senda nos encontraréis.

Para ello retomaremos la Junta de Portavoces como órgano fundamental de comunicación entre los diferentes Grupos del Consistorio, que sirva para pulir el camino que nos acerque a la solución de los posibles problemas que surjan en la lógica disparidad de criterios y faciliten su aprobación en los Plenos.

Sé que vuestra disponibilidad irá siempre encaminada a resolver y solventar los posibles desacuerdos y discrepancias con el Equipo de Gobierno que estará, como ya he dicho, abierto al diálogo en todo momento.

Todo ello, sin duda, revertirá en el bienestar de pileños y pileñas, de los vecinos y vecinas de este pueblo que esperan encontrar en todos nosotros vías de entendimiento capaces de salvar obstáculos y de allanar caminos que los lleven hacia el progreso y la prosperidad que todos desean, que todos deseamos.

Es tiempo de futuro, de mirar hacia adelante, de construir, de prosperar y avanzar juntos.

Este pueblo que nos une, espera mucho de todos nosotros, su confianza es grande y su esperanza colosal. No lo defraudemos, luchemos día a día por quienes han puesto en nuestras manos sus nuevas ilusiones, sus ilusiones renovadas.

Es nuestra obligación descubrir puntos de encuentro común que agilicen los proyectos locales y es nuestra tarea aportar nuestros conocimientos y gestiones en las distintas administraciones provinciales, autonómicas y nacionales para beneficio de todos y cada uno de nuestros vecinos y vecinas.

Trabajo, trabajo y trabajo serán los ejes que vertebrarán el quehacer diario de los hombres y mujeres que compondremos el nuevo Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento.

Hay mucho que hacer, muchas delegaciones que atender y muchas personas que esperan de nosotros la responsabilidad de gobernar este pueblo con total dedicación y entrega.

Por tanto, nuestro compromiso es fuerte y será duradero. La adversidad económica, tenemos que ser conscientes de ello, puede poner trabas a nuestro empeño, pero deberemos ser constantes y luchadores, la resignación y la culpa ajena no pueden ser impedimentos para conseguir los objetivos que nos marquemos.

Estoy seguro de que todos y todas encontraremos los cauces necesarios, las vías adecuadas... para dar soluciones a los posibles problemas que aparezcan en el día a día.

Estoy seguro de que los compañeros y compañeras de la Corporación no pondrán impedimento



Ayuntamiento de **Pilas**

al desarrollo de las iniciativas que promuevan una mayor calidad de vida para los pileños y pileñas.

Estoy seguro de que su oposición será principalmente constructiva y su aportación positiva para este pueblo, que espera de todos nosotros la suficiente capacidad para el diálogo efectivo y unas relaciones objetivas, cercanas y sinceras.

Nadie va a gobernar este pueblo desde la prepotencia, no voy a permitirlo. La sensatez, la humildad y el buen trato deben imperar en las relaciones para con todos y todas, compañeros y compañeras de corporación, el tiempo de la hostilidad ha terminado, llega un nuevo momento en el que debemos ser ejemplo para Pilas, y los Plenos Municipales deben ser dignificados por aquellos que los conformamos.

La superioridad numérica en este plenario no será motivo de exclusión de ideas o propuestas que pretendan mejorar el desarrollo local y que sean impulsadas desde el interés público. En nosotros encontrarán apoyo para su aprobación y gestión si ello como digo, redundara en el lógico bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, pero también quiero recordar que hay un estilo y unas formas al que el pueblo de Pilas le ha dado la espalda en las urnas, las personas están por encima de las siglas y de las ideas, quien no lo entienda de esta forma, encontrará en el gobierno municipal la indiferencia.

En cuanto a la organización interna de este Ayuntamiento, afortunadamente la experiencia nos avala, he trabajado codo con codo con la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de esta Casa.

Para mí siempre han sido buenos compañeros y compañeras, a los que aprecio y admiro porque propician con su empeño que esta Institución tenga un funcionamiento ejemplar.

A lo largo de muchos años ya, hemos solventado juntos multitud de problemas y hemos superado escollos propios de la convivencia diaria.

Me conocéis bien y sabéis de mi interés por vosotros y de mi capacidad de diálogo. No dudéis de mi cercanía y de mi confianza para con todos y todas.

Sé positivamente, que el próximo lunes cuando volvamos a trabajar juntos, nuestras relaciones seguirán siendo sinceras y cordiales, porque no podrían ser de otra manera.

Todos somos necesarios, todos somos importantes, y el fruto de nuestra integración redundará en el beneficio de la colectividad.

Todos habéis tenido la oportunidad de conocer y cotejar los Programas Electorales de los diferentes Grupos, no obstante me gustaría señalar que este nuevo Gobierno creará la Delegación de Atención al Ciudadano a la que dotará de medios suficientes para que garantice la coordinación con el resto de las áreas con el propósito de dinamizar adecuadamente el servicio.

Y sé perfectamente que no son tiempos fáciles, desde 2007 nos recorre una crisis económica profunda, que ha dejado en el camino muchos proyectos de todo tipo, pero especialmente muchos proyectos personales y vitales.

Los cambios han sido profundos y las personas, en estas elecciones, han buscando aquellos proyectos y personas que mejor les representen y les ayuden a solucionar sus problemas.

A todas esas personas quiero mandarles un mensaje de ilusión y de esperanza.

Siempre se dice que las grandes cifras macro económicas no llegan a la gente, pero no es menos cierto que cuando estas grandes cifras que nos ofrecen los medios de comunicación eran buenas, las cosas iban mejor, por eso, cada vez que escuchemos que el paro baja, que la economía crece o que hay mas afiliados a la seguridad social, tenemos que alegrarnos, porque aunque no sea suficiente, aunque no llegue a nuestra casa, tenemos que pensar que las cosas van a mejor.

Y es ahí donde quiero estar, con mi equipo de gobierno, con el Ayuntamiento bien engrasado, para aprovechar hasta el último recurso del que disponemos y para no dejar escapar ningún tren que pase por nuestro lado. Ese va a ser mi desvelo continuo y para ello tenéis mi compromiso.

No existen las varitas mágicas, no las hubo ni en el 95, ni en el 99 ni en 2003 ni en 2007, ni en 2011 ni ahora, y es algo que he mencionado en la campaña electoral hasta la saciedad, pero eso no puede ser excusa para no escuchar a la gente.



Ayuntamiento de **Pilas**

Pilas es un pueblo con muchas necesidades y escasos recursos, siempre ha sido así y el empeño de un gobierno Municipal es hacer de la necesidad virtud para ofrecer lo mejor a los pileños y las pileñas, esa es la forma que tenemos de trabajar y eso es lo que habéis valorado en nosotros.

Y ese es mi compromiso, el que he mantenido en la campaña y el que ahora pronuncio en este discurso.

Y como es de bien nacidos ser agradecidos, quiero finalizar con el capítulo de agradecimientos.

En primer lugar, a todos los concejales, a los que van a conformar este plenario, y a los que por diversos motivos ya no nos acompañarán en esta nueva etapa.

A mis amigos, a las familias de todos los que han luchado contra viento y marea en estos 4 años, a todos aquellos que me han precedido y ayudado dándome su apoyo, a mi maestro, Jesús Calderón que tanto me ha enseñado, a mis otros compañeros de corporaciones anteriores: Pepe Viera, Juan Real, Currino, Tere Anguas, Pepe Valladares, Paqui Vázquez, Miguel Salado, Gonzalo, Manolo Mamé, José María del Valle, Rosa Ruano, Isabel Monsalves y a tantos otros que formaron parte de las distintas ejecutivas y grupos de colaboradores.

También a toda la ejecutiva local actual, a todos los que habéis conformado la candidatura y a todos los que habéis estado a mi lado, ese grupo de amigos maravilloso que se ha unido en torno a este proyecto ha hecho de esta campaña electoral una de las mas apasionantes y bonitas que he vivido.

Y cómo no, a mi familia, mi madre, mis hermanos, cuñados y sobrinos, que han estado dándome ánimos y apoyándome en todo.

Capítulo aparte para mi mujer, Inma, que ha estado apoyándome a pesar del sacrificio que supone un reto como éste. Mis pequeños, David y Ester, que se han recorrido Pilas junto a mí y que ya empiezan a vislumbrar lo que supone que sea un personaje público.

Decía yo en mi entrevista de presentación que quería devolver a Pilas la ilusión perdida, y ahora sí, Pilas me ha dado esa oportunidad. No os defraudaré.

Muchas gracias.”

Y no habiendo más cuestiones que tratar por la Presidencia se procede a levantar la sesión, siendo las doce horas, de la que se levanta el presente acta de la que como Secretaria accidental de la Corporación extiendo para dar fe del Acto en la Villa de Pilas en la fecha y horas indicados.

El Alcalde Presidente

La Secretaria acctal.

José L. Ortega Irizo

María Jesús Gómez Rossi